



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 14 TORRES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día doce de febrero del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), representando al ente requiriente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **Administración y Servicios**) y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **Mejores Prácticas**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-02-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	1 y 2

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-02-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requiriente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director

[Firmas manuscritas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

General de Administración y Servicios y por el área técnica el L.I. Alejandro Viay Danielli, Director General y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica, ambos de Mejores Prácticas todos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de **precio unitario** ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	MAPA ELECTRIFICA- CIONES, S.A. DE C.V.	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPO: PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA 14 TORRES ARRIOSTRADAS.	\$561,113.21	\$539,224.14
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO CON VIGENCIA POR 12 MESES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.	\$194,561.00	\$171,228.15
				Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$755,674.21 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 2, lo anterior conforme a las requisiciones **número 47/2021 y 56/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

"**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado prestación de los servicios similares durante el último año (por partida); deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de clientes anexando 3 CFDI el número 517, 461 y 477, de los cuales el 517 corresponde al giro de la partida número 1, la cual al momento de ser validada en la página del SAT, arroja en Estado CFDI Cancelado, considerándose como no presentada, por lo cual no presenta ningún comprobante de servicios similares para la partida número 1. En lo que corresponde a la documentación comprobatoria para la partida número 2, presenta los CFDI número 461 y 477 siendo únicamente dos, por lo tanto presenta incompleta la documentación solicitada en la convocatoria ya que se solicitan 3 CFDI por partida, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que el objeto de que presentaran 3 CFDI por partida era con el objeto de validar la experiencia durante el último año en servicios similares a los solicitados en el procedimiento en que se actúa, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, del presente procedimiento.
- 2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$710,452.29 (SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 2, lo anterior conforme a las requisiciones **número 47/2021 y 56/2021**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

"**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado prestación de los servicios similares durante el último año (por partida); deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de clientes anexando 3 CFDI, de los cuales únicamente uno corresponde al giro de la partida número 1. En lo que corresponde a la documentación comprobatoria para la partida número 2, presenta dos, por lo tanto presenta incompleta la documentación solicitada en la convocatoria para las dos partidas objeto de la presente invitación, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que el objeto de que presentaran 3 CFDI por partida era con el objeto de validar la experiencia durante el último año en servicios similares a los solicitados en el procedimiento en que se actúa, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo Administración y Servicios, así como Mejores Prácticas ambas de la **SAE**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1 y 2 para su contratación, según lo establecido en las requisiciones número **47/2021 y 56/2021**, elaboradas por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **declara desierto** el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-02-21**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a 14 torres de comunicación, así como la contratación de la póliza anual del servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a 9 equipos de aire acondicionado, requeridos por la **SAE**, por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas número 1 y 2, e incumplir en la correcta presentación de los CFDI de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, tal y como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **RAÚL ARITELCH LLAMAS RIOS**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en la correcta presentación de los CFDI de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria tal y como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES
DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO PARA AIRES
ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Jose Salvador Gonzalez Castillo,
Jefe del Departamento de Infraestructura de
Tecnologías de la Información de la Dirección
General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Especialista en Infraestructura Eléctrica de la Dirección
General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

DGAD-IM-02-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 14 TORRES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: Mapa Electrificaciones S. A. De C. V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PÓLIZA ANUAL POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO.	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPO: PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA 14 TORRES ARRIOSTRADAS QUE SE UBICAN EN LOS SIGUIENTES SITIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 6 TORRES (1 TZ45 Y 5 TZ30) 2. PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO: 2 TORRES (TZ30) 3. TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 1 TORRE (TZ30) 4. SORIANA EL DORADO: 1 TORRE (TZ30) 5. C.C. PLAZA SAN MARCOS: 1 TORRE (TZ30) 6. SORIANA CASA BLANCA: 1 TORRE (TZ30) 7. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA: 1 TORRE (TZ30) 8. SORIANA VILLAS DE NTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN: 1 TORRE (TZ30) ANEXO B1 (DOMICILIOS) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE COBERTURA 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 31 DE ENERO DEL 2022. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN MANTENIMIENTO SERA PARA TODAS LAS TORRES Y POSTERIORMENTE DE FORMA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO: PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA 14 TORRES ARRIOSTRADAS QUE SE UBICAN EN LOS SIGUIENTES SITIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 6 TORRES (1 TZ45 Y 5 TZ30) 2. PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO: 2 TORRES (TZ30) 3. TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 1 TORRE (TZ30) 4. SORIANA EL DORADO: 1 TORRE (TZ30) 5. C.C. PLAZA SAN MARCOS: 1 TORRE (TZ30) 6. SORIANA CASA BLANCA: 1 TORRE (TZ30) 7. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA: 1 TORRE (TZ30) 8. SORIANA VILLAS DE NTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN: 1 TORRE (TZ30) ANEXO B1 (DOMICILIOS) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE COBERTURA 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 31 DE ENERO DEL 2022. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN MANTENIMIENTO SERA PARA TODAS LAS TORRES Y POSTERIORMENTE DE FORMA MENSUAL		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES, CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: 1. REVISIÓN GENERAL DE TODA SU INFRAESTRUCTURA. 2. QUITAR LAS TORRES QUE NO ESTÉN EN USO 3. REVISIÓN Y CAMBIO DE TODAS LAS RETENIDAS. 4. CAMBIO DE TODOS SUS TIRANTES 5. REVISIÓN Y CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ANCLAS 6. REVISIÓN Y CAMBIO DE LAS TORRES EN CASO DE SER NECESARIO 7. PINTURA SEGÚN LA NORMA CO DA-01/2010 Y QUE DICE: EN MÉXICO LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL MARCA COMO OBLIGATORIO EL USO DE SEÑALIZACIÓN DE OBSTRUCCIÓN: LÁMPARAS PARA LA NOCHE Y PINTURA DE FRANJAS PARA EL DÍA (NORMA CO DA-01/2010). ASÍ MISMO, NUESTRA NORMA NACIONAL COINCIDE CON LAS INTERNACIONALES. 8. ATERORIZAR TODAS LAS TORRES 9. MEDIR LAS IMPEDANCIAS SE CADA PARARRAYOS. 10. CAMBIO DE PARARRAYOS Y SU CABLEADO Y EN SU DEFECTO SUMINISTRAR E INSTALAR EN DONDE SE INDIQUE POR EL PERSONAL DE LA SAE. 11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLADORES DE IMPEDANCIAS 12. ANCLAR TODAS LAS TORRES 13. REPONER TODA SU TORNILLERÍA NECESARIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE DICHAS TORRES 14. REVISIÓN DE LA VERTICALIDAD DE LAS TORRES. EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ DE AJUSTARSE O CORREGIRSE 15. LA REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA BARRA DE TIERRAS, EL PARARRAYOS DEL TIPO DIPOLO CORONA, LAS ZAPATAS, EL CABLE Y LOS AISLADORES. EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ AJUSTARSE, CORREGIRSE O CAMBIARSE POR UNO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS YA INSTALADOS.		
		DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES, CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: 1. REVISIÓN GENERAL DE TODA SU INFRAESTRUCTURA. 2. QUITAR LAS TORRES QUE NO ESTÉN EN USO 3. REVISIÓN Y CAMBIO DE TODAS LAS RETENIDAS. 4. CAMBIO DE TODOS SUS TIRANTES 5. REVISIÓN Y CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ANCLAS 6. REVISIÓN Y CAMBIO DE LAS TORRES EN CASO DE SER NECESARIO 7. PINTURA SEGÚN LA NORMA CO DA-01/2010 Y QUE DICE: EN MÉXICO LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL MARCA COMO OBLIGATORIO EL USO DE SEÑALIZACIÓN DE OBSTRUCCIÓN: LÁMPARAS PARA LA NOCHE Y PINTURA DE FRANJAS PARA EL DÍA (NORMA CO DA-01/2010). ASÍ MISMO, NUESTRA NORMA NACIONAL COINCIDE CON LAS INTERNACIONALES. 8. ATERORIZAR TODAS LAS TORRES 9. MEDIR LAS IMPEDANCIAS SE CADA PARARRAYOS. 10. CAMBIO DE PARARRAYOS Y SU CABLEADO Y EN SU DEFECTO SUMINISTRAR E INSTALAR EN DONDE SE INDIQUE POR EL PERSONAL DE LA SAE. 11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLADORES DE IMPEDANCIAS 12. ANCLAR TODAS LAS TORRES 13. REPONER TODA SU TORNILLERÍA NECESARIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE DICHAS TORRES 14. REVISIÓN DE LA VERTICALIDAD DE LAS TORRES. EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ DE AJUSTARSE O CORREGIRSE 15. LA REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA BARRA DE TIERRAS, EL PARARRAYOS DEL TIPO DIPOLO CORONA, LAS ZAPATAS, EL CABLE Y LOS AISLADORES. EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ AJUSTARSE, CORREGIRSE O CAMBIARSE POR UNO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS YA INSTALADOS.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1

10

4

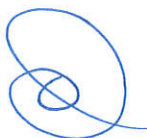
		16. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS CABLES Y AISLADORES QUE VAN DE MANERA PARALELA A LA ESTRUCTURA DE LA TORRE REPONER EN CASO DE SER NECESARIO 17. RETIRO DE INSUMOS Y MATERIAL DE DESPERDICIO COMO CINTURONES PLÁSTICOS Y ABRAZADERAS QUE ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN 18. ENGRASADO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LA BARRA DE TIERRAS, DE MANERA QUE SE PREVENGA LA OXIDACIÓN DE ESTOS PUNTOS DE CONTACTO. 19. EN EL CASO DE REQUERIRSE CORRECCIÓN O CAMBIO EN CABLES DE ALIMENTACIÓN O DESNUDO, NO SE PERMITIRÁN EMPALMES. 20. ASISTENCIA DE PERSONAL EN SITIO ANTE CUALQUIER REPORTE DE FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD EN UN TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS, Y TIEMPO DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE 6 HORAS POSTERIORES A LAS PRIMERAS 3. 21. LA ASISTENCIA DEL PERSONAL EN SITIO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REQUERIRÁ LAS VECES QUE SEA NECESARIO DE MANERA QUE SE SOLUCIONE LA FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD REPORTADA. 22. SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL DESPINTADO Y PINTADO DE LAS 3 TORRES ARRIOSTRADAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, Y REGLAMENTOS NACIONALES APLICABLES VIGENTES. 23. CONSIDERAR QUE LA PINTURA A EMPLEAR DEBERÁ CUBRIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: A. TIPO ESMALTE B. BASE AGUA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL C. PARA APLICACIÓN DIRECTA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN TRATAMIENTO	16. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS CABLES Y AISLADORES QUE VAN DE MANERA PARALELA A LA ESTRUCTURA DE LA TORRE REPONER EN CASO DE SER NECESARIO 17. RETIRO DE INSUMOS Y MATERIAL DE DESPERDICIO COMO CINTURONES PLÁSTICOS Y ABRAZADERAS QUE ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN 18. ENGRASADO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LA BARRA DE TIERRAS, DE MANERA QUE SE PREVENGA LA OXIDACIÓN DE ESTOS PUNTOS DE CONTACTO. 19. EN EL CASO DE REQUERIRSE CORRECCIÓN O CAMBIO EN CABLES DE ALIMENTACIÓN O DESNUDO, NO SE PERMITIRÁN EMPALMES. 20. ASISTENCIA DE PERSONAL EN SITIO ANTE CUALQUIER REPORTE DE FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD EN UN TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS, Y TIEMPO DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE 6 HORAS POSTERIORES A LAS PRIMERAS 3. 21. LA ASISTENCIA DEL PERSONAL EN SITIO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REQUERIRÁ LAS VECES QUE SEA NECESARIO DE MANERA QUE SE SOLUCIONE LA FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD REPORTADA. 22. SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL DESPINTADO Y PINTADO DE LAS 3 TORRES ARRIOSTRADAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, Y REGLAMENTOS NACIONALES APLICABLES VIGENTES. 23. CONSIDERAR QUE LA PINTURA A EMPLEAR DEBERÁ CUBRIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: A. TIPO ESMALTE B. BASE AGUA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL C. PARA APLICACIÓN DIRECTA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN TRATAMIENTO
--	--	---	---

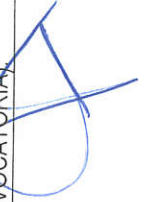






		D. ESTA LABOR DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ AL AÑO, SIENDO NECESARIO REALIZARLA PARA LAS TRES TORRES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL MISMO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL ENTREGABLE: SAE (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL DEL TRABAJO, CP 20180). ENTREGA DEL SERVICIO: EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN A MÁS TARDAR. B. EN EL PRIMER MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MEMORIA FOTOGRÁFICAS Y LOS REPORTES EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. C. MEMORIA FOTOGRÁFICA Y REPORTE DE CADA VISITA (LAS 11 RESTANTES), MISMO QUE DEBERÁN ENTREGARSE AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES. EL TIEMPO DE ATENCIÓN PARA FALLAS Y/O SOPORTE TÉCNICO UN MÁXIMO DE 3 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO (DOMICILIO DONDE ESTAN UBICADAS LAS TORRES, ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA).	
		D. ESTA LABOR DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ AL AÑO, SIENDO NECESARIO REALIZARLA PARA LAS TRES TORRES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL MISMO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL ENTREGABLE: SAE (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL DEL TRABAJO, CP 20180). ENTREGA DEL SERVICIO: EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN A MÁS TARDAR. B. EN EL PRIMER MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MEMORIA FOTOGRÁFICAS Y LOS REPORTES EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. C. MEMORIA FOTOGRÁFICA Y REPORTE DE CADA VISITA (LAS 11 RESTANTES), MISMO QUE DEBERÁN ENTREGARSE AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES. EL TIEMPO DE ATENCIÓN PARA FALLAS Y/O SOPORTE TÉCNICO UN MÁXIMO DE 3 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO (DOMICILIO DONDE ESTAN UBICADAS LAS TORRES, ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA).	





 1104

			CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO A 20 DÍAS CONTRA ENTREGA DE COTIZACIÓN. NOTAS: 1. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LAS 11 VISTAS SUBSECUENTES SERÁN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TORRES DE COMUNICACIÓN Y ESTAS SERÁ REALIZARÁN EN LOS 5 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES; LAS CUALES SERÁN SIN COSTO PARA LA SAE	CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO A 20 DÍAS CONTRA ENTREGA DE COTIZACIÓN. NOTAS: 1. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LAS 11 VISTAS SUBSECUENTES SERÁN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TORRES DE COMUNICACIÓN Y ESTAS SERÁ REALIZARÁN EN LOS 5 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES; LAS CUALES SERÁN SIN COSTO PARA LA SAE	
		MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO CON VIGENCIA POR 12 MESES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2021 AL 13 DE MARZO DEL 2022 PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: A. 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO -CINCO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE UNA CAPACIDAD DE 60,000 BTUS/H (5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN), UBICADOS EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.) Y UNO PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA SIN, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). -UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UNA CAPACIDAD DE 36,000 BTUS/H (3 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN) MARCA MIRAGE QUE INCLUYA UN CONTROL REMOTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO. -DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTILES MARCA YORK CON CAPACIDAD DE	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO CON VIGENCIA POR 12 MESES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2021 AL 13 DE MARZO DEL 2022 PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: A. 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO - CINCO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE UNA CAPACIDAD DE 60,000 BTUS/H (5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN), UBICADOS EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.) Y UNO PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA SIN, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). -UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UNA CAPACIDAD DE 36,000 BTUS/H (3 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN) MARCA MIRAGE QUE INCLUYA UN CONTROL REMOTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO. -DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTILES MARCA YORK CON CAPACIDAD DE		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

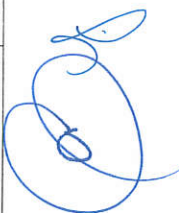
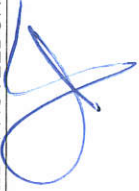
		12,000 BTUS/H (1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN). UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.). B. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS QUE SEAN MONITOREABLES CON APLICACIÓN PROPIA Y WEB. C. CAMBIO DE 2 COMPRESORES DE 5 TONELADAS MARCA DANFOSS, SCROLL, INCLUYE ADAPTACIÓN. D. EL SERVICIO INCLUYE UNA VISITA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES. EL SERVICIO INCLUYE: TERMOSTATOS MARCA VENSTAR O SIMILAR QUE CUENTE CON MONITOREOS WIFI Y VÍA WEB PARA QUE SE CONECTEN A DISPOSITIVOS MÓVILES. EL MANTENIMIENTO INCLUYE: 1. LAVADO DE CONDENSADOR Y EVAPORADORA CON AGUA, DETERGENTE Y PANEL KLINN CADAMES. 2. REPOSICIÓN DE GAS EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 3. CAMBIO DE TUBERÍA Y SOLDADURAS INCLUIDAS 4. REVISIÓN, LAVADO CON NITRÓGENO Y CAMBIO DE MIRILLA 5. REVISIÓN Y CAMBIO DE DESHIDRATADORES 6. REVISIÓN Y LLENADO DE GAS 7. CAMBIO DE GAS A R-410, DONDE SE REQUIERA. 8. LAVADO DE TUBERÍAS CON NITRÓGENO, EN CASO DE REPARACIÓN 9. REVISIÓN DE TUBERÍAS Y EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIO DE LAS MISMAS 10. QUE INCLUYA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE LOS EQUIPOS 11. LAVADO DE EVAPORADORAS, QUE INCLUYAN EL SERPENTÍN. 12. VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN Y EN CASO DE SER	12,000 BTUS/H (1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN). UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.). B. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS QUE SEAN MONITOREABLES CON APLICACIÓN PROPIA Y WEB. C. CAMBIO DE 2 COMPRESORES DE 5 TONELADAS MARCA DANFOSS, SCROLL, INCLUYE ADAPTACIÓN. D. EL SERVICIO INCLUYE UNA VISITA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES. EL SERVICIO INCLUYE: TERMOSTATOS MARCA VENSTAR O SIMILAR QUE CUENTE CON MONITOREOS WIFI Y VÍA WEB PARA QUE SE CONECTEN A DISPOSITIVOS MÓVILES. EL MANTENIMIENTO INCLUYE: 1. LAVADO DE CONDENSADOR Y EVAPORADORA CON AGUA, DETERGENTE Y PANEL KLINN CADAMES. 2. REPOSICIÓN DE GAS EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 3. CAMBIO DE TUBERÍA Y SOLDADURAS INCLUIDAS 4. REVISIÓN, LAVADO CON NITRÓGENO Y CAMBIO DE MIRILLA 5. REVISIÓN Y CAMBIO DE DESHIDRATADORES 6. REVISIÓN Y LLENADO DE GAS 7. CAMBIO DE GAS A R-410, DONDE SE REQUIERA. 8. LAVADO DE TUBERÍAS CON NITRÓGENO, EN CASO DE REPARACIÓN 9. REVISIÓN DE TUBERÍAS Y EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIO DE LAS MISMAS 10. QUE INCLUYA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE LOS EQUIPOS 11. LAVADO DE EVAPORADORAS, QUE INCLUYAN EL SERPENTÍN. 12. VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN Y EN CASO DE SER
--	--	--	--





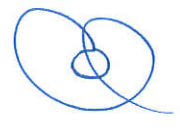


			ELÉCTRICO, REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO LA REPARACIÓN PARA SU CORRECTA FUNCIÓN. 13. REVISIÓN DE TODA LA TUBERÍA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE ALGUNA REPARACIÓN SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTA, SE INCLUYE DENTRO DE LA PÓLIZA, SIN COSTO ADICIONAL. 14. LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS CON ÁCIDO (2 VECES AL AÑO) 15. CAMBIO DE ARMAFLEX DE CONDENSADORAS HASTA EVAPORADORA Y QUE SE PROTEJA CON IMPERMEABILIZANTE 16. REVISIÓN Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE EN CASO DE SER NECESARIO 17. REPARACIÓN DE FUGAS QUE SE INCLUYEN LOS MATERIALES Y ACARREOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS REQUERIDOS. 18. REVISIÓN Y LIMPIEZA. 19. A LOS TERMOSTATOS ACTUALIZACIONES NECESARIAS, SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE REMOTO MONITOREABLE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 20. TRAER SOFTWARE EN COMPUTADORA 21. REVISIÓN DE FUGAS Y PRESIÓN DE GAS 22. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TUBERÍAS Y LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 23. NIVELAR LOS EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 24. REPONER LA TORNILLERÍA FALTANTE 25. REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 26. LAVADO DE FILTROS, CHECAR TEMPERATURA DE CONDENSADORES 27. VERIFICAR QUE HAGAN LA CONVERSIÓN 28. REVISIÓN Y CAMBIO DE PASTILLAS TÉRMICAS DE ACUERDO AL CONSUMO DE ENERGÍA DE CADA EQUIPO DENTRO DEL MANTENIMIENTO. 29. EN CASO DE EMERGENCIA EL PROVEEDOR	NECESARIO LA REPARACIÓN PARA SU CORRECTA FUNCIÓN. 13. REVISIÓN DE TODA LA TUBERÍA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE ALGUNA REPARACIÓN SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTA, SE INCLUYE DENTRO DE LA PÓLIZA, SIN COSTO ADICIONAL. 14. LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS CON ÁCIDO (2 VECES AL AÑO) 15. CAMBIO DE ARMAFLEX DE CONDENSADORAS HASTA EVAPORADORA Y QUE SE PROTEJA CON IMPERMEABILIZANTE 16. REVISIÓN Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE EN CASO DE SER NECESARIO 17. REPARACIÓN DE FUGAS QUE SE INCLUYEN LOS MATERIALES Y ACARREOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS REQUERIDOS. 18. REVISIÓN Y LIMPIEZA. 19. A LOS TERMOSTATOS ACTUALIZACIONES NECESARIAS, SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE REMOTO MONITOREABLE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 20. TRAER SOFTWARE EN COMPUTADORA 21. REVISIÓN DE FUGAS Y PRESIÓN DE GAS 22. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TUBERÍAS Y LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 23. NIVELAR LOS EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 24. REPONER LA TORNILLERÍA FALTANTE 25. REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 26. LAVADO DE FILTROS, CHECAR TEMPERATURA DE CONDENSADORES 27. VERIFICAR QUE HAGAN LA CONVERSIÓN 28. REVISIÓN Y CAMBIO DE PASTILLAS TÉRMICAS DE ACUERDO AL CONSUMO DE ENERGÍA DE CADA EQUIPO DENTRO DEL MANTENIMIENTO. 29. EN CASO DE EMERGENCIA EL PROVEEDOR	
--	--	--	---	--	--



		ADJUDICADO TIENE 2 HORAS PARA ESTAR EN SITIO. TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DE A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). 2. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B. REPORTE POR VISITA MENSUAL AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE REALIZADO EL SERVICIO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE RESPUESTA DE REPORTE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA 2 HRS PARA ESTAR EN SITIO.	ADJUDICADO TIENE 2 HORAS PARA ESTAR EN SITIO. TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DE A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). 2. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B. REPORTE POR VISITA MENSUAL AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE REALIZADO EL SERVICIO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE RESPUESTA DE REPORTE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA 2 HRS PARA ESTAR EN SITIO.
--	--	---	---









ANEXO B1
UBICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-02-21

SITIO	DOMICILIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SAE	Av. De La Convención OTE 104 4to piso; col. Del trabajo	6	1- TZ 45 5- TZ 30
PALACIO DE GOBIERNO	Plaza Patria s/n Col. Centro Histórico	2	TZ 30
TALLERES GRAFICOS	José Barba Alonso 213, Cd Industrial	1	TZ 30
COMERCIAL MEXICANA EL DORADO	Av. Las Americas 1701, Valle Dorado	1	TZ 30
PLAZA SAN MARCOS	Av. de la Convención de 1914 Nte. 2301, San Cayetano,	1	TZ 30
SORIANA CASA BLANCA	Av Aguascalientes Sur 105, Jardines del Sol	1	TZ 30
PRESIDENCIA JESUS MARIA	Emiliano Zapata 203B, Zona Centro, 20920 Jesús María, Ags	1	TZ 30
SORIANA ASUNCIÓN	Av Siglo XXI 2302, Villas de Ntra.Sra. de la Asunción, 20126 Aguascalientes, Ags.	1	TZ 30

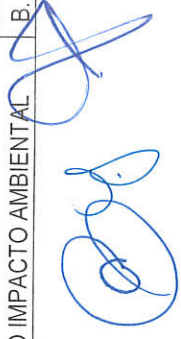
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular stamp and various initials.

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: Raúl Artelch Llamas Ríos S.A. DE C.V.

PART.	CAN T.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPO: PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA 14 TORRES ARRIOSTRADAS QUE SE UBICAN EN LOS SIGUIENTES SITIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 6 TORRES (1 TZ45 Y 5 TZ30) 2. PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO: 2 TORRES (TZ30) 3. TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 1 TORRE (TZ30) 4. SORIANA EL DORADO: 1 TORRE (TZ30) 5. C.C. PLAZA SAN MARCOS: 1 TORRE (TZ30) 6. SORIANA CASA BLANCA: 1 TORRE (TZ30) 7. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA: 1 TORRE (TZ30) 8. SORIANA VILLAS DE NTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN: 1 TORRE (TZ30) ANEXO B1 (DOMICILIOS) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE COBERTURA 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 31 DE ENERO DEL 2022. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN MANTENIMIENTO SERA PARA TODAS LAS TORRES Y POSTERIORMENTE DE FORMA MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES, CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: 1. REVISIÓN GENERAL DE TODA SU INFRAESTRUCTURA.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO: PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA 14 TORRES ARRIOSTRADAS QUE SE UBICAN EN LOS SIGUIENTES SITIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 6 TORRES (1 TZ45 Y 5 TZ30) 2. PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO: 2 TORRES (TZ30) 3. TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: 1 TORRE (TZ30) 4. SORIANA EL DORADO: 1 TORRE (TZ30) 5. C.C. PLAZA SAN MARCOS: 1 TORRE (TZ30) 6. SORIANA CASA BLANCA: 1 TORRE (TZ30) 7. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA: 1 TORRE (TZ30) 8. SORIANA VILLAS DE NTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN: 1 TORRE (TZ30) ANEXO B1 (DOMICILIOS) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE COBERTURA 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 31 DE ENERO DEL 2022. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN MANTENIMIENTO SERA PARA TODAS LAS TORRES Y POSTERIORMENTE DE FORMA MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES, CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: 1. REVISIÓN GENERAL DE TODA SU INFRAESTRUCTURA.	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		LOS YA INSTALADOS. 16. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS CABLES Y AISLADORES QUE VAN DE MANERA PARALELA A LA ESTRUCTURA DE LA TORRE REPONER EN CASO DE SER NECESARIO 17. RETIRO DE INSUMOS Y MATERIAL DE DESPERDICIO COMO CINTURONES PLÁSTICOS Y ABRAZADERAS QUE ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN 18. ENGRASADO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LA BARRA DE TIERRAS, DE MANERA QUE SE PREVENGA LA OXIDACIÓN DE ESTOS PUNTOS DE CONTACTO. 19. EN EL CASO DE REQUERIRSE CORRECCIÓN O CAMBIO EN CABLES DE ALIMENTACIÓN O DESNUDO, NO SE PERMITIRÁN EMPALMES. 20. ASISTENCIA DE PERSONAL EN SITIO ANTE CUALQUIER REPORTE DE FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD EN UN TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS, Y TIEMPO DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE 6 HORAS POSTERIORES A LAS PRIMERAS 3. 21. LA ASISTENCIA DEL PERSONAL EN SITIO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REQUERIRÁ LAS VECES QUE SEA NECESARIO DE MANERA QUE SE SOLUCIONE LA FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD REPORTADA. 22. SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL DESPINTADO Y PINTADO DE LAS 3 TORRES ARRIOSTRADAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, Y REGLAMENTOS NACIONALES APLICABLES VIGENTES. 23. CONSIDERAR QUE LA PINTURA A EMPLEAR DEBERÁ CUBRIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO:	LOS YA INSTALADOS. 16. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS CABLES Y AISLADORES QUE VAN DE MANERA PARALELA A LA ESTRUCTURA DE LA TORRE REPONER EN CASO DE SER NECESARIO 17. RETIRO DE INSUMOS Y MATERIAL DE DESPERDICIO COMO CINTURONES PLÁSTICOS Y ABRAZADERAS QUE ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN 18. ENGRASADO DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LA BARRA DE TIERRAS, DE MANERA QUE SE PREVENGA LA OXIDACIÓN DE ESTOS PUNTOS DE CONTACTO. 19. EN EL CASO DE REQUERIRSE CORRECCIÓN O CAMBIO EN CABLES DE ALIMENTACIÓN O DESNUDO, NO SE PERMITIRÁN EMPALMES. 20. ASISTENCIA DE PERSONAL EN SITIO ANTE CUALQUIER REPORTE DE FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD EN UN TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS, Y TIEMPO DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE 6 HORAS POSTERIORES A LAS PRIMERAS 3. 21. LA ASISTENCIA DEL PERSONAL EN SITIO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REQUERIRÁ LAS VECES QUE SEA NECESARIO DE MANERA QUE SE SOLUCIONE LA FALLA, EMERGENCIA O EVENTUALIDAD REPORTADA. 22. SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL DESPINTADO Y PINTADO DE LAS 3 TORRES ARRIOSTRADAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, Y REGLAMENTOS NACIONALES APLICABLES VIGENTES. 23. CONSIDERAR QUE LA PINTURA A EMPLEAR DEBERÁ CUBRIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO:	
		A. TIPO ESMALTE B. BASE AGUA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	A. TIPO ESMALTE B. BASE AGUA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	






		C. PARA APLICACIÓN DIRECTA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN TRATAMIENTO D. ESTA LABOR DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ AL AÑO, SIENDO NECESARIO REALIZARLA PARA LAS TRES TORRES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL MISMO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL ENTREGABLE: SAE (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL DEL TRABAJO, CP 20180). ENTREGA DEL SERVICIO: EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN A MÁS TARDAR. B. EN EL PRIMER MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MEMORIA FOTOGRÁFICAS Y LOS REPORTES EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. C. MEMORIA FOTOGRÁFICA Y REPORTE DE CADA VISITA (LAS 11 RESTANTES), MISMO QUE DEBERÁN ENTREGARSE AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES. EL TIEMPO DE ATENCIÓN PARA FALLAS Y/O SOPORTE TÉCNICO UN MÁXIMO DE 3 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA	
		C. PARA APLICACIÓN DIRECTA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN TRATAMIENTO D. ESTA LABOR DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ AL AÑO, SIENDO NECESARIO REALIZARLA PARA LAS TRES TORRES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL MISMO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL ENTREGABLE: SAE (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL DEL TRABAJO, CP 20180). ENTREGA DEL SERVICIO: EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN A MÁS TARDAR. B. EN EL PRIMER MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MEMORIA FOTOGRÁFICAS Y LOS REPORTES EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. C. MEMORIA FOTOGRÁFICA Y REPORTE DE CADA VISITA (LAS 11 RESTANTES), MISMO QUE DEBERÁN ENTREGARSE AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES. EL TIEMPO DE ATENCIÓN PARA FALLAS Y/O SOPORTE TÉCNICO UN MÁXIMO DE 3 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		Y/O VÍA REMOTA.	Y/O VÍA REMOTA.
		FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO (DOMICILIO DONDE ESTAN UBICADAS LAS TORRES, ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA). CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO A 20 DÍAS CONTRA ENTREGA DE COTIZACIÓN. NOTAS: 1. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LAS 11 VISTAS SUBSECUENTES SERÁN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TORRES DE COMUNICACIÓN Y ESTAS SERÁ REALIZARÁN EN LOS 5 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES; LAS CUALES SERÁN SIN COSTO PARA LA SAE	FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO (DOMICILIO DONDE ESTAN UBICADAS LAS TORRES, ANEXO B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA). CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO A 20 DÍAS CONTRA ENTREGA DE COTIZACIÓN. NOTAS: 1. EL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LAS 11 VISTAS SUBSECUENTES SERÁN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TORRES DE COMUNICACIÓN Y ESTAS SERÁ REALIZARÁN EN LOS 5 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES; LAS CUALES SERÁN SIN COSTO PARA LA SAE
		MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO CON VIGENCIA POR 12 MESES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2021 AL 13 DE MARZO DEL 2022 PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: A. 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO - CINCO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE UNA CAPACIDAD DE 60,000 BTUS/H (5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN), UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.) Y UNO PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.).	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO CON VIGENCIA POR 12 MESES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2021 AL 13 DE MARZO DEL 2022 PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: A. 9 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO - CINCO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE UNA CAPACIDAD DE 60,000 BTUS/H (5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN), UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.) Y UNO PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.).

Qy

July

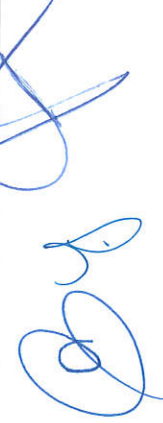
1

4

		-UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UNA CAPACIDAD DE 36,000 BTUS/H (3 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN) MARCA MIRAGE QUE INCLUYA UN CONTROL REMOTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO. -DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTILES MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 12,000 BTUS/H (1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN). UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.). B. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS QUE SEAN MONITOREABLES CON APLICACIÓN PROPIA Y WEB. C. CAMBIO DE 2 COMPRESORES DE 5 TONELADAS MARCA DANFOSS, SCROLL, INCLUYE ADAPTACIÓN. D. EL SERVICIO INCLUYE UNA VISITA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES. EL SERVICIO INCLUYE: TERMOSTATOS MARCA VENSTAR O SIMILAR QUE CUENTE CON MONITOREOS WIFI Y VÍA WEB PARA QUE SE CONECTEN A DISPOSITIVOS MÓVILES. EL MANTENIMIENTO INCLUYE: 1. LAVADO DE CONDENSADOR Y EVAPORADORA CON AGUA, DETERGENTE Y PANEL KLINN CADAMES. 2. REPOSICIÓN DE GAS EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 3. CAMBIO DE TUBERÍA Y SOLDADURAS INCLUIDAS 4. REVISIÓN, LAVADO CON NITRÓGENO Y CAMBIO	-UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UNA CAPACIDAD DE 36,000 BTUS/H (3 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN) MARCA MIRAGE QUE INCLUYA UN CONTROL REMOTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO. -DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTILES MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 12,000 BTUS/H (1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN). UBICADOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.). B. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS QUE SEAN MONITOREABLES CON APLICACIÓN PROPIA Y WEB. C. CAMBIO DE 2 COMPRESORES DE 5 TONELADAS MARCA DANFOSS, SCROLL, INCLUYE ADAPTACIÓN. D. EL SERVICIO INCLUYE UNA VISITA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES. EL SERVICIO INCLUYE: TERMOSTATOS MARCA VENSTAR O SIMILAR QUE CUENTE CON MONITOREOS WIFI Y VÍA WEB PARA QUE SE CONECTEN A DISPOSITIVOS MÓVILES. EL MANTENIMIENTO INCLUYE: 1. LAVADO DE CONDENSADOR Y EVAPORADORA CON AGUA, DETERGENTE Y PANEL KLINN CADAMES. 2. REPOSICIÓN DE GAS EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 3. CAMBIO DE TUBERÍA Y SOLDADURAS INCLUIDAS 4. REVISIÓN, LAVADO CON NITRÓGENO Y CAMBIO
--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			DE MIRILLA 5. REVISIÓN Y CAMBIO DE DESHIDRATADORES 6. REVISIÓN Y LLENADO DE GAS 7. CAMBIO DE GAS A R-410, DONDE SE REQUIERA. 8. LAVADO DE TUBERÍAS CON NITRÓGENO, EN CASO DE REPARACIÓN 9. REVISIÓN DE TUBERÍAS Y EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIO DE LAS MISMAS 10. QUE INCLUYA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE LOS EQUIPOS 11. LAVADO DE EVAPORADORAS, QUE INCLUYAN EL SERPENTÍN. 12. VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO LA REPARACIÓN PARA SU CORRECTA FUNCIÓN. 13. REVISIÓN DE TODA LA TUBERÍA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE ALGUNA REPARACIÓN SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTA, SE INCLUYE DENTRO DE LA PÓLIZA, SIN COSTO ADICIONAL. 14. LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS CON ÁCIDO (2 VECES AL AÑO) 15. CAMBIO DE ARMAFLEX DE CONDENSADORAS HASTA EVAPORADORA Y QUE SE PROTEJA CON IMPERMEABILIZANTE 16. REVISIÓN Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE EN CASO DE SER NECESARIO 17. REPARACIÓN DE FUGAS QUE SE INCLUYEN LOS MATERIALES Y ACARREOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS REQUERIDOS. 18. REVISIÓN Y LIMPIEZA. 19. A LOS TERMOSTATOS ACTUALIZACIONES NECESARIAS, SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE REMOTO MONITOREABLE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 20. TRAER SOFTWARE EN COMPUTADORA 21. REVISIÓN DE FUGAS Y PRESIÓN DE GAS 22. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TUBERÍAS Y LOS EQUIPOS DE AIRE	DE MIRILLA 5. REVISIÓN Y CAMBIO DE DESHIDRATADORES 6. REVISIÓN Y LLENADO DE GAS 7. CAMBIO DE GAS A R-410, DONDE SE REQUIERA. 8. LAVADO DE TUBERÍAS CON NITRÓGENO, EN CASO DE REPARACIÓN 9. REVISIÓN DE TUBERÍAS Y EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIO DE LAS MISMAS 10. QUE INCLUYA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE LOS EQUIPOS 11. LAVADO DE EVAPORADORAS, QUE INCLUYAN EL SERPENTÍN. 12. VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO LA REPARACIÓN PARA SU CORRECTA FUNCIÓN. 13. REVISIÓN DE TODA LA TUBERÍA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE ALGUNA REPARACIÓN SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTA, SE INCLUYE DENTRO DE LA PÓLIZA, SIN COSTO ADICIONAL. 14. LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS CON ÁCIDO (2 VECES AL AÑO) 15. CAMBIO DE ARMAFLEX DE CONDENSADORAS HASTA EVAPORADORA Y QUE SE PROTEJA CON IMPERMEABILIZANTE 16. REVISIÓN Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE EN CASO DE SER NECESARIO 17. REPARACIÓN DE FUGAS QUE SE INCLUYEN LOS MATERIALES Y ACARREOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS REQUERIDOS. 18. REVISIÓN Y LIMPIEZA. 19. A LOS TERMOSTATOS ACTUALIZACIONES NECESARIAS, SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE REMOTO MONITOREABLE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. 20. TRAER SOFTWARE EN COMPUTADORA 21. REVISIÓN DE FUGAS Y PRESIÓN DE GAS 22. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TUBERÍAS Y LOS EQUIPOS DE AIRE	
--	--	--	---	---	--







			ACONDICIONADO. 23. NIVELAR LOS EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 24. REPONER LA TORNILLERÍA FALTANTE 25. REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 26. LAVADO DE FILTROS, CHECAR TEMPERATURA DE CONDENSADORES 27. VERIFICAR QUE HAGAN LA CONVERSIÓN 28. REVISIÓN Y CAMBIO DE PASTILLAS TÉRMICAS DE ACUERDO AL CONSUMO DE ENERGÍA DE CADA EQUIPO DENTRO DEL MANTENIMIENTO. 29. EN CASO DE EMERGENCIA EL PROVEEDOR ADJUDICADO TIENE 2 HORAS PARA ESTAR EN SITIO. TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DE A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). 2. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B. REPORTE POR VISITA MENSUAL AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE REALIZADO EL SERVICIO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE	
			ACONDICIONADO. 23. NIVELAR LOS EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 24. REPONER LA TORNILLERÍA FALTANTE 25. REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN CASO DE SER NECESARIO 26. LAVADO DE FILTROS, CHECAR TEMPERATURA DE CONDENSADORES 27. VERIFICAR QUE HAGAN LA CONVERSIÓN 28. REVISIÓN Y CAMBIO DE PASTILLAS TÉRMICAS DE ACUERDO AL CONSUMO DE ENERGÍA DE CADA EQUIPO DENTRO DEL MANTENIMIENTO. 29. EN CASO DE EMERGENCIA EL PROVEEDOR ADJUDICADO TIENE 2 HORAS PARA ESTAR EN SITIO. TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DE A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. PALACIO DE GOBIERNO (PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.). 2. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B. REPORTE POR VISITA MENSUAL AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE REALIZADO EL SERVICIO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE	








			FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	
			TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	
			TIEMPO DE RESPUESTA DE REPORTE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA 2 HRS PARA ESTAR EN SITIO.	TIEMPO DE RESPUESTA DE REPORTE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA 2 HRS PARA ESTAR EN SITIO.	

ANEXO B1 UBICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-02-21

SITIO	DOMICILIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SAE	Av. De La Convención OTE 104 4to piso; col. Del trabajo	6	1- TZ 45 5- TZ 30
PALACIO DE GOBIERNO	Plaza Patria s/n Col. Centro Histórico	2	TZ 30
TALLERES GRAFICOS	José Barba Alonso 213, Cd Industrial	1	TZ 30
COMERCIAL MEXICANA EL DORADO	Av. Las Americas 1701, Valle Dorado	1	TZ 30
PLAZA SAN MARCOS	Av. de la Convención de 1914 Nte. 2301, San Cayetano,	1	TZ 30
SORIANA CASA BLANCA	Av Aguascalientes Sur 105, Jardines del Sol	1	TZ 30
PRESIDENCIA JESUS MARIA	Emiliano Zapata 203B, Zona Centro, 20920 Jesús María, Ags	1	TZ 30
SORIANA ASUNCIÓN	Av Siglo XXI 2302, Villas de Ntra.Sra. de la Asunción, 20126 Aguascalientes, Ags.	1	TZ 30

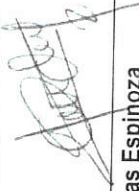
Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten marks and initials in blue ink.

ENTE REQUIRENTE


C.P. Luis Adrián López De la Torre
Director General De Administración Y Servicios
De la Secretaría de Administración Del Estado
De Aguascalientes.

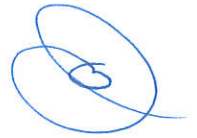
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Ing. Ismael Dueñas Espinoza
Especialista en Infraestructura Eléctrica.
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado
De Aguascalientes.


L.I. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado
De Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 11 de Febrero de 2021





1



